

# ESTADOS MODERNOS

La creación de los Estados modernos, como hemos visto, comenzó a gestarse al final de la Edad Media, se consolidó en gran medida en el Renacimiento y continuó fortaleciéndose en la modernidad, la revolución industrial y en la llegada del siglo XX. En esta sección abordaremos algunos puntos relevantes de dicho proceso.



El primero de ellos es lo que llamamos el absolutismo, que no es otra cosa que la neutralización de muchos entes generadores de violencia, para concentrar el poder del Estado en una sola persona, el monarca.

De acuerdo a Herrera (2010), *“el absolutismo es una doctrina política que afirma que el rey es el único que crea leyes y ejerce el poder sin*

*restricciones porque le viene de Dios. Esta es la doctrina política que predominó en este siglo en tres grandes países absolutistas: La dinastía de Los Tudor en Inglaterra, Enrique XIV en Francia y en España con Carlos I y su hijo Felipe II”.*

La cumbre del absolutismo fue la afirmación “El Estado soy yo” de Luis XIV, rey de Francia, en donde efectivamente en este punto de la historia, los nobles, el ejército, el clero, la burguesía, los artesanos y campesinos, todos estaban supeditados a la voluntad del rey, que creaba leyes, iniciaba guerras, distribuía riquezas y concentraba todas las decisiones en él y su corte.

Un segundo momento relevante es la transición del gobierno de la nobleza a la profesionalización de las funciones públicas, que se da en el siglo XIX en Prusia, lo que hoy sería Alemania, en donde civiles profesionales se hacen cargo de tareas administrativas, se crean los primeros ministerios y el primer ejército permanente, dando pie al surgimiento de la idea de burocracia que más tarde inmortalizara el sociólogo Max Weber.

Mientras que un tercer punto a considerar fueron los cambios sociales que se dieron a finales del siglo XIX e inicios del XX; primero porque la generación de riqueza se aceleró dando pie a la influencia de grandes empresarios, porque se popularizó la idea de los derechos humanos, permitiendo mayor igualdad y participación social y dio

pie a las primeras democracias; comenzó el tránsito de las monarquías a los gobiernos eminentemente civiles.

**Referencias:**

Herrera, B. C. (2014). Poder y política en la era absolutista medieval del renacimiento. Revista Científica de FAREM-Estelí, (10).

Míguez, P. (2009). El nacimiento del estado moderno y los orígenes de la economía política. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 22(2).